

El nuevo subsecretario de Ambiente aseguró que el Gobierno falló en la prevención de incendios

14/02/2025



Fernando Jorge Brom, nuevo subsecretario de Ambiente tras la renuncia de Ana Lamas, aseguró que los incendios en los bosques serán la prioridad de su gestión y reconoció que **hasta ahora hubo fallas en la prevención**.

“El tema de bosques y fuegos tiene prioridad cero. Es un tema que es una desgracia no solamente ecológica, sino humana. Así que que hay que reparar, mitigar y sobre todo prevenir. Y en esto ya se está trabajando transversalmente con otros ministerios. Lo que hay que hacer es tratar de prevenir. Evidentemente no lo hemos hecho bien”, aseguró Brom en diálogo con el periodista Eduardo Feinmann en radio Mitre.

Brom, hasta ayer vicepresidente del Instituto Nacional de

Asuntos Indígenas, asumió este viernes luego de que Lamas presentara su dimisión por motivos personales.

En su primera declaración pública, al ser consultado por los focos incendiarios en el sur del país planteó que “hay tareas que deben tener no solamente una previsión sino una presupuestación adecuada”. **“La tiene, pero muchas veces no están los recursos en el lugar y en el momento que tienen que estar”**, planteó.

“Esto tiene mucha contingencia natural, como el rayo que en diciembre originó (un incendio) en los bosques naturales de la Patagonia. Eso es imprevisible. Totalmente. Eso ha sucedido también en el circuito de California, donde ha arrasado miles de casas y en Argentina también. **Así que todo eso hay que prevenirlo, pero hay que tener una alerta, yo diría brigadistas y alertas tempranas**”, desarrolló.

Brom, de 74 años, además de ser funcionario es músico e integró en los años 70' la famosa banda Industria Nacional, autora de las canciones “Un día de Paseo en Santa Fe” y “Adiós, Chau, Adiós”, entre otras.

El funcionario llenó de elogios a su antecesora en el cargo. Aseguró que sufrió “un desborde en sus funciones de **posiblemente no comprensión de que el tema ambiente no es un tema ideológico, sino que es un tema absolutamente ecológico**”. “Es un derecho humano y una obligación humana preservarlo y cuidarlo, porque es dónde vivimos, es la casa en que vivimos”, resumió.

Desde principios de año, la Patagonia enfrenta incendios forestales en las zonas de **El Bolsón** y **EpuYén**, en Chubut, y en los parques nacionales **Nahuel Huapí** y **Lanín**, en Río Negro y Neuquén. El Gobierno atribuyó el origen de los focos ígneos a la acción humana directa vinculada a **grupos mapuches**, y no a razones asociadas al **cambio climático**. Pero el problema trasciende a la Patagonia. También se registraron incendios en

la provincia de **Corrientes**, donde ya se superaron más de 100 mil hectáreas arrasadas por el fuego en las localidades de Curuzú Cuatiá, Mercedes y otras localidades litoraleñas, y en regiones de **Córdoba** y **Catamarca**.

Ante el empeoramiento de los incendios, el Poder Ejecutivo *avanzó durante el mes de febrero con el traspaso de la gestión del fuego*, a la cartera dirigida por Patricia Bullrich, con la publicación del **decreto 81/2025**. En medio de los desastres forestales, la Dirección del Manejo seguía dependiendo funcionalmente de la jefatura de Gabinete.

El terrorismo de la RAM

En el caso de los siniestros originados por la acción de la Resistencia Ancestral Mapuche (RAM), que este viernes fue reconocida por el Gobierno como una organización terrorista, Brom indicó que sus acciones deben ser perseguidas y judicializadas.

“Y acá ya no se trata de de derechos humanos. Justamente yo vengo de estar un año en la gestión en el INAI y ha habido también mucha manipulación de los temas, no solamente de terrorismo, que ya es extremo, sino de criminalidad, donde también eso hay que combatirlo. Yo diría que se ideologiza y se politiza. Lo que originalmente son derechos humanos se transforman en un negocio. La venta en tala de árboles, el incendio de bosques deliberado para poder cambiar la perspectiva de un bosque y transformarlo en una plantación, en un cultivo... Eso sí hay que perseguirlo con todos los medios, tanto legales como judiciales”, explicó.

Fuente: Infobae